



Salón de Arte San Juan de Pasto

Convocatoria 001. Mayo 20 de 2014

a. Presentación

La Alcaldía Municipal de Pasto, a través de la Secretaría de Cultura Municipal, convoca a los artistas a participar en el Salón de Arte San Juan de Pasto 2014.

Este Salón reconoce, a partir de la reflexión de sus versiones anteriores, la necesidad de articular los procesos de la academia, la institucionalidad y las dinámicas colectivas como agentes activos en la aprehensión de la obra, en procura del acercamiento arte - sociedad y legitimar el poder transformador de la cultura en la realidad social.

Así las cosas, el Salón de Arte San Juan de Pasto 2014, propone a Pasto como eje de reflexión, entendida como escenario múltiple de resignificación, a fin de proyectarla hacia los preceptos que definen la esencia de lo universal.

b. Bases

El Salón de Arte San Juan de Pasto 2014, comprende todas las especialidades de las artes, tales como: dibujo, pintura, escultura, dibujo, grabado, fotografía, collage, video arte, video performance, instalaciones artísticas, técnicas mixtas, arte digital, arte sonoro y cualquier otra forma de expresión visual.

- Cada artista podrá inscribir una obra.
- Las obras inscritas deben ser inéditas.
- Las obras bidimensionales no deberán exceder los 2 x 2 m.
- las obras bidimensionales deberán contener en el reverso la respectiva ficha técnica (autor, título, técnica, dimensiones, año).
- Las obras no convencionales deberán presentar proyecto que contenga la

siguiente información: una cuartilla donde se sintetice el marco conceptual de la obra, planos de montaje, y CD con las imágenes.

- Para el caso de las obras que provengan fuera de la región, los costos de transporte de envío a la sede del Salón de Arte San Juan de Pasto y su posterior devolución, correrán en su totalidad por parte del Artista.
- Las obras que requieran montajes especiales y medios audiovisuales serán asumidos por el Artista y se debe garantizar el correcto funcionamiento durante el tiempo de exhibición.
- En pro de la cualificación de los procesos creativos, habrá un jurado de selección de los artistas que integrarán la versión 2014 del Salón de Arte San Juan de Pasto. Adicionalmente a esta instancia, un Jurado de Premiación otorgará los premios conforme al numeral C de esta convocatoria. En todos los casos, el fallo será inapelable.
- La organización del evento no se hará responsable por deterioro normal, accidente, fenómeno natural o artificial que pueda causarle daños a la obra, robo, asonada o vandalismo.
- Una vez culminada la fecha y hora de inscripciones, ningún artista podrá solicitar una inscripción extraordinaria.
- Las obras para su entrega deberán ser empacadas y protegidas para su correcta manipulación y listas para su montaje
- Solo podrán intervenir en el montaje los Artistas cuya obra requiera de montaje especial.
- Las obras deberán ser retiradas solo en las fechas establecidas después del cierre del Salón, fuera de estas fechas la organización no se hace responsable por las obras.
- Las obras que por alguna circunstancia alteren la integridad del Salón o afecten a las demás, el comité organizador estará en plena facultad de decidir su participación.
- La inscripción tiene un valor de \$20.000.00 pesos (veinte mil pesos)
- Los formularios de inscripción estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de Cultura Municipal (Cra 42 # 19 – Esquina) partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Así también, podrán ser solicitados por correo electrónico dirigiendo un mensaje a: salondeartesanjuandepasto@gmail.com
- La firma del formato de inscripción manifiesta la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

c. Premios

Jurados idóneos en el campo de las artes otorgarán los siguientes reconocimientos:

- Primer Premio de \$5.000.000.00
(Cinco millones de pesos)
- Segundo Premio \$3.000.000.00
(Tres millones de pesos)
- Dos menciones de honor.
- Los premios son de adquisición, en caso de ser premiadas obras no convencionales, el artista entregará a la organización un video documental y registros que permitan la memoria visual de la obra.
- Todos los seleccionados recibirán certificados de participación.

d. Cronograma

Inscripción y recepción de obras y proyectos:

9 al 13 de Junio, de 8 A.M a 12 M, y de 2:30 P.M. a 6 P.M., en las instalaciones del Departamento de Música. Carrera 23 No. 18-62 Universidad de Nariño.

Publicación de seleccionados

16 de Junio. Programa de Música Universidad de Nariño Carrera 23 No. 18-62 Universidad de Nariño.

Montaje: 17,18 y 19 de Junio de 2014. Programa de Música Universidad de Nariño Carrera 23 No. 18-62 Universidad de Nariño.

Apertura del salón: 20 de Junio 7:00 P.M.

Departamento de Música, Facultad de Artes.

Carrera 23 No. 18-62 Universidad de Nariño.

Cierre del salón: 18 de Julio de 2014.

Devolución de obras: 21, 22, y 23 de Julio de 2014

8am a 12m y de 2 p.m. a 6 p.m. Únicamente con el documento de identidad.

e. Mayores informes

Secretaria Municipal de Cultura

Cra 42 # 19 – Esquina

Tel 7 314598

e-mail salondeartesanjuandepasto@gmail.com

www.facebook.com/secretariadeculturapasto

Gabriel Eduardo Nieva Narváz

Subsecretario de Formación y Promoción

Secretaría de Cultura

gabrieleduardonieva@hotmail.com

Tel: 7 314598

7 226871